INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 3 CPS 585-2024 PERÍODO: DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL C O NT R AT O	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 585 del 2024 – 27/AGOSTO/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JAVIER CRUZ VALBUENA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C 79.611.892 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($19.052.000) M/CTE.
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS ($4.763.000) M/CTE.
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	Proyecto 023011601010000000 1852 denominado “Ingreso vital para San Cristóbal”
FECHA ACTA DE INICIO	02/SEPTIEMBRE/2024
PR Ó R R O G A[1]	N/A
ADI CIÓ N	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVIST A DE TE R MIN A CIÓ N (INCLUYENDO P R Ó RR O GAS Y SU S PEN SIO N E S)	31/DICIEMBRE/2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO APOYOS ECONÓMICOS TIPO C, REQUERIDOS PARA EL OPORTUNO Y ADECUADO REGISTRO, CRUCE Y REPORTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA MISIONAL SIRBE, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN
OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Registrar en los tiempos establecidos con oportunidad y calidad las novedades y actuaciones relacionadas (Cambios de estados, ingresos, egresos, traslados, solicitud de bloqueos) de acuerdo con la implementación de los procedimientos establecidos para la operación y prestación del servicio de apoyos económicos para personas mayores, Apoyo Económico Tipo C, así como los actos administrativos.	1 A fin de comprender el objeto y llevar a cabo los procesos del proyecto 1852. Ingreso vital para San Cristóbal, componente Subsidio Tipo C, se llevó a cabo el respectivo carguede de egresos he ingresos del mes de noviembre bajo resoluciones 476-2024 y 475-2024.	1.Se soporta mediante resoluciones mes de noviembre 2024. Se anexa evidencia a la carpeta de obligación 1
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 2. Registrar con oportunidad y calidad en el aplicativo de focalización los datos de las personas mayores que solicitan el servicio, y/o que se encuentran atendidas y/o vinculadas al servicio de apoyo económico para personas mayores, teniendo en cuenta los instructivos que para tal efecto expida la Entidad	2.A fin de comprender el objeto y llevar a cabo los procesos del proyecto 1852. Ingreso vital para San Cristóbal, componente Subsidio Tipo C, se realizaron llamadas a las personas mayores para citarlas para ingresar documentacion por bancarizacion del apoyo economico.	2.Se soporta mediante acta de soporte bancarizacion noviembre 2024.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 3. Registrar en el SIRBE, con calidad y oportunidad la actualización de la información de las personas mayores en estado "En Atención", de acuerdo con los instructivos, protocolos, procedimientos en los tiempos establecidos por la SDIS y la Subdirección para la Vejez	3 -Realice el respectivo cargue en el Sistema SIRBE las siguientes novedades, Fichas por bloque de tarjeta 4, entrega de tarjetas 7. Noviembre 2024. .	3. Esta actividad se soporta mediante Excel relacionado con la actividad ejecutada en esta obligación: Se anexa evidencia en carpeta de obligación 3
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 4. Realizar las consultas y cruces de bases de datos en SIRBE, VUR, Fosyga, Ruiaf Registraduría, Inhumados, rama judicial, comprobador de derechos, DNP (Lugar puntaje de SISBEN) y las demás consultas que permitan identificar alguna novedad de los participantes del servicio	4. A fin de comprender el objeto y llevar a cabo los procesos del proyecto 1852. Ingreso vital para San Cristóbal, componente Subsidio Tipo C, Realice la verificación de datos de los beneficiarios para citarlos a bancarizacion del apoyo economico noviembre 2024.	4. Esta actividad se soporta mediante actas de: 4. Acta apoyo bancarizacion subsidio c. Se anexa evidencia en carpeta de obligación 4

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 5. Apoyar en la implementación de los procedimientos generales, procedimientos específicos, protocolos e instructivos establecidos por la Entidad para la operación y prestación del servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores y el procedimiento de gestión de cartera. Así como apoyar el desarrollo de las actividades de los servicios de la Subdirección para la Vejez	5. A fin de comprender el objeto y llevar a cabo los procesos del proyecto 1852. Ingreso vital para San Cristóbal, componente Subsidio Tipo C, -Se participo en entrega de tarjetas realizada en la Alcaldia Local de San Cristobal noviembre 2024.	5. Esta actividad se soporta mediante acta de entrega de tarjetas noviembre 2024. Se anexa evidencia en carpeta de obligación 5

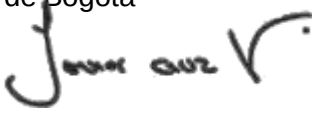
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 6. Clasificar, ordenar y archivar la documentación que genera el servicio de Apoyos Económicos para Personas Mayores, de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos por la Entidad, procurando el adecuado manejo y conservación de la documentación generada con ocasión de la prestación del servicio	6. A fin de comprender el objeto y llevar a cabo los procesos del proyecto 1852. Ingreso vital para San Cristóbal, componente Subsidio Tipo -. Se realize en elm es de noviembre respectiva organización, diligenciamiento y verificación de documentos los cuales son ingresados al archivo. Mediante actualizacion de base de ingresos y egresos corte septiembre 2024	6. se soporta mediante soporte de excel de ingresos y egresos 2024 Se anexan evidencias en carpeta de obligación 6.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 7. Brindar la información requerida para dar respuesta a solicitudes de los ciudadanos, entes de control y demás agentes internos y externos o para la elaboración de informes o presentaciones requeridas, con calidad y oportunidad.	7. A fin de comprender el objeto y llevar a cabo los procesos del proyecto 1852. Ingreso vital para San Cristóbal, componente Subsidio Tipo C, Realice respectiva atención a la ciudadanía en la cual se lleva a cabo bancarizacion del apoyo economico noviembre 2024.	7. Esta actividad se soporta mediante acta de bancarizacion 2024... Se anexa evidencia en carpeta de obligación 7

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 8. Preparar, asistir y participar en los consejos, comités, comisiones, mesas y/o demás espacios que indique el supervisor del contrato o sea convocado, socializando con oportunidad las actividades e información que de ellas se deriven	8. A fin de comprender el objeto y llevar a cabo los procesos del proyecto 1852. Ingreso vital para San Cristóbal, componente Subsidio Tipo C, --. asistí a socializacion para nuevo metodo de pago del apoyo economico el cual se realizara por medio de bancarizacion, noviembre 2024	8. se soporta actividad mediante acta de socializacion noviembre 2024. Se anexa evidencia en carpeta de obligación 8.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 9. Realizar al inicio del contrato un plan de trabajo que dé cuenta del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, presentando un informe mensual de avance con las	9. A fin de comprender el objeto y llevar a cabo los procesos del proyecto 1852. Ingreso vital para San Cristóbal, componente Subsidio Tipo C, se realizó plan de trabajo con equipo técnicos subsidio tipo c de acuerdo a las obligaciones a realizar durante el cumplimiento del contrato.	9. Esta obligación se soporta mediante acta realizada para plan de trabajo de obligaciones del contrato. Se anexa evidencia en carpeta de obligación 9.

evidencias respectivas sobre las actividades y/o productos programados, y una vez finalizado el contrato, entregar al/la supervisor/a en medio digital, un informe final con los archivos y productos generados durante la vigencia del contrato		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 10. Apoyar las contingencias y emergencias del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional,	10. A fin de comprender el objeto y llevar a cabo los procesos del proyecto 1852. Ingreso vital para San Cristóbal, componente Subsidio Tipo C, - Se asiste a capacitación SST Seguridad y Salud en el trabajo 2024.	10 Se soporta mediante acta de capacitación SST 2024. Se anexa evidencia en carpeta de obligación 10.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 11. Cumplir con las demás actividades designadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual	11. A fin de comprender el objeto y llevar a cabo los procesos del proyecto 1852. Ingreso vital para san cristobal apoyo economico tipo - Asistí a reunion de socializacion mesa de trabajo El dia 12 de noviembre 2024 para indicaciones de inicio de bancarizacion del apoyo economico.	11.Esta actividad se soporta mediante acta de reunion 12 de noviembre 2024. se anexa evidencia en carpeta de obligacion 11

NOMBRE DE LA EMPR ES A EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPR ES A EN DONDE SE APORTA PAG O DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE PENSIONES
EPS S ANIT AS	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGURO S	P O R V E N I R

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligac iones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	CONTRATISTA Nombre: JAVIER CRUZ VARBUENA Cedula: 79.611.892 de Bogotá CPS: 585-2024 FIRMA: 
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	SUPERVISOR Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA Cédula: 74.371.098 de Duitama Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Firma:
	APOYO A LA SUPERVISIÓN Nombre: VIVIANA CAROLINA CANTOR AVILA Cedula: 1.014.257.930 CPS-862-2024 Cargo: APOYO A LA SUPERVISION FIRMA: 